



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN DE ALUMNOS SUBVENCIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY EN LA ESCUELA INFANTIL “EL COLE DE LOS PEKES” DE TORREJÓN DEL REY. CURSO ESCOLAR 2020-2021

Expirado el plazo de presentación de instancias establecido en las Bases que han de regir la admisión de alumnos subvencionados por el Ayuntamiento de Torrejón del Rey en el centro de educación infantil “El Cole de los Pekes” de Torrejón del Rey, aprobadas mediante Resolución de esta Alcaldía del 05 de Junio de 2020, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista PROVISIONAL de admitidos.

SEGUNDO. La lista de aspirantes admitidos se expone en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrejón del Rey desde el día de la fecha.

ADMITIDOS:

Nº REGISTRO
1101
1169
1174
1175

TERCERO. Nombramiento de los miembros del Tribunal:

- Presidenta: Yolanda Cuadrado Ortega (Funcionaria del Ayuntamiento de Torrejón del Rey)
- Secretario: Vidal Enrique Ruíz Díaz (Secretario-Interventor del Ayto de Torrejón del Rey)
- Vocales: Esther Blanco Paganos (Funcionaria del Ayto de Torrejón del Rey)

M^a José Arroyo Menéndez (Personal Laboral de Mancomunidad Campiña Baja)

CUARTO. Los interesados dispondrán de un plazo de 5 días, contados a partir de la fecha del presente, para la presentación de alegaciones.

DOCUMENTO DATADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE

La Concejala de Educación

Fdo. Isabel García Arranz

